

LIGA SANRAFAELINA DE FUTBOL
BOLETIN OFICIAL N° 05



SESION ORDINARIA.- 06/03/2023:- Presidida por el Titular Sr. Alberto I. Pérez y con la asistencia de los Consejeros, Juan E. BIELLI, Alejandro C. MORAS, Alejandro DOMINGUEZ, Manuel BLANQUEZ, Orlando C. PEREZ, Marcos BASUALDO, Mayra CABRERA, Martin FERNANDEZ, Walter FERREYRA, Eduardo V. GAJARDO, Angel GUITIAN, Paola MUÑOZ, Hugo OJEDA, Daniel SANCHEZ, Oscar SILVA.-

AUSENTE CON AVISO:- Consejero Víctor ZURITA.-

INCORPORACION DE CONSEJERO:- Encontrándose presente el Sr. Jorge MUÑOZ, Titular designado por el Club D.ARGENTINO y no existiendo objeciones ni impedimentos reglamentarios, se incorpora al Cuerpo.-

IZAMIENTO DE LA BANDERA:- A cargo del Consejero Angel GUITIAN.-

SOLICITUDES DE LIBRES:- Solicitan ser declarados libres LARA JORGE, LLANDETE LEONEL y LLANDETE RODRIGO (todos HURACAN); DIAZ MAYRA, ESCUDERO HORACIO y PEREYRA DANIEL (todos SAN LUIS); VAZQUEZ MATIAS y VAZQUEZ SANTINO (ambos S.PEDAL C.) y CASTILLO MARCOS (S.C.QUIROGA) - Se giran a la Comisión de Pases y se conceden diez días a los Clubes a fin de que formulen las objeciones que estimen pertinentes.-

PRECIO DE ENTRADAS:- Teniendo en cuenta lo solicitado, el **H.C.D., RESUELVE:-** 1°) Fijar el precio MINIMO de las entradas de los partidos de 1ra. división en \$ 700, pudiendo cobrar como MAXIMO \$ 900.- 2°) Fijar el precio MAXIMO de las entradas de divisiones inferiores en \$ 400.-

TORNEO DE FUTBOL INFANTIL:- Teniendo en cuenta lo aconsejado, el **H.C.D., RESUELVE:-** 1°) Fijar su fecha de inicio para el 15 y 16/04/23.- 2°) Fijar en \$ 10.000 la inscripción de divisiones de Infantiles hasta el 27/03/23 y posteriormente a la fecha mencionada en \$ 20.000.-

TORNEO DE FUTBOL INFANTIL:- El **H.C.D., RESUELVE:-** Aquellos Clubes que no se presenten a los partidos de A/B o C/D, serán pasibles a una MULTA de \$ 10.000, de los cuales el 90% será acreditado al Club organizador de los partidos, NO programándose nuevamente partidos al infractor hasta tanto cancele la multa impuesta.-

TORNEO DE DIVISIONES INFERIORES:- Teniendo en cuenta lo aconsejado, el **H.C.D., RESUELVE:-** Fijar su fecha de inicio para el 15 y 16/04/23.-

HONORARIOS DE ARBITROS:- De acuerdo con lo solicitado y aconsejado, se fijan los siguientes:

PRIMERA RUEDA:

SEGUNDA RUEDA:

	<u>ARBITRO</u>	<u>I. LINEA</u>
1ra. "A"	\$ 8.000,00	\$ 4.000,00
1ra. "B"	\$ 6.300,00	\$ 3.150,00
FEMENINO	\$ 4.600,00	\$ 2.300,00
5ta.	\$ 3.500,00	\$ 1.750,00
6ta.	\$ 2.500,00	\$ 1.250,00
7ma.	\$ 1.800,00	\$ 900,00
INFANTILES	\$ 1.600,00	

	<u>ARBITRO</u>	<u>I. LINEA</u>
1ra. "A"	\$ 9.600,00	\$ 4.800,00
1ra. "B"	\$ 7.500,00	\$ 3.750,00
FEMENINO	\$ 5.500,00	\$ 2.750,00
5ta.	\$ 4.200,00	\$ 2.100,00
6ta.	\$ 3.000,00	\$ 1.500,00
7ma.	\$ 2.100,00	\$ 1.050,00
INFANTILES	\$ 1.900,00	

SABADO 11/03/2023

CANCHA	HORA	DIVISION	LOCAL	Vs.	VISITANTE
D.ARGENTINO	17;00	1ra."A"	D.ARGENTINO	VS	CONSTITUCION

DOMINGO 12/03/2023

S.PEDAL C.	11;00	1ra."A"	S.PEDAL C.	VS	RINCON ATUEL
C.NACIONAL	17;00	1ra."A"	C.NACIONAL	VS	HURACAN
CALLE LARGA	17;00	1ra."A"	CALLE LARGA	VS	SAN MARTIN
S.BALLOFFET	17;00	1ra."A"	S.BALLOFFET	VS	MONTE COMAN
S.C.QUIROGA	17;00	1ra."A"	S.C.QUIROGA	VS	AT.PILARES

San Rafael, 06 de marzo de 2023.-

Alberto I. Pérez
Presidente

/////

CAMPEONATO OFICIAL 2023- PRIMERA "B"

- 1)-En el año 2023 se disputará un Torneo a DOS RUEDAS POR PUNTOS TODOS CONTRA TODOS (13 Equipos).-
- 2)-El equipo que obtenga la mayor cantidad de puntos a su finalización será el CAMPEON 2023.-
- 3)-Si se registra igualdad en puntos para definir las posiciones de la Tabla General, se aplicará lo siguiente:-
 - a)-El equipo que hubiera obtenido más puntos, EXCLUSIVAMENTE en los partidos con quien o quienes finalizó igualado.-
 - b)-El equipo que tenga mayor diferencia de goles, EXCLUSIVAMENTE en los partidos con quien o quienes finalizó igualado.-
 - c)-El equipo que tenga mayor diferencia de goles.-
 - d)-El equipo que tenga mayor cantidad de goles a favor.-
 - e)-Sorteo.-

ASCENSOS

- 4)-Concluidas las dos ruedas el CAMPEON obtendrá el Ascenso directo a 1ra."A" para 2024.-

TORNEO DE LOS CINCO

- 5)-Concluida la dos Ruedas y definidas las posiciones, se disputarán entre los cinco mejores clasificados excluido el CAMPEON, el segundo ascenso a 1ra."A" para 2024, se enfrentarán siempre en PARTIDO y REVANCHA, actuando como "local" en la REVANCHA el equipo que obtuvo la mejor posición en la Tabla

6to. vs. 3ro.

5to. vs. 4to.



El ganador de estos enfrentamientos vs. 2do.

- 6)-Si se registra igualdad en puntos por haber ganado un partido cada uno o empatado ambos para definir se aplicará lo siguiente:-
 - a)-El equipo que tenga mayor diferencia de goles en ambos partidos.-
 - b)-El equipo que registró la mejor ubicación en la Tabla General ("Ventaja Deportiva").-

REGISTRO DE PASES.

- 7)-El cierre del "Registro de Pases" (INTERLIGAS, RESCISION DE PASES A PRUEBA, A PRESTAMO, REINTEGRO DE PASES A PRESTAMO, INTERCLUBES, DECLARADOS LIBRES POR LOS CLUBES y/o JUGADORES QUE SOLICITEN SER DECLARADOS LIBRES ANTE ESTA LIGA) se producirá:
 - a)-El ULTIMO DIA HABIL ANTERIOR A LA INICIACION DELA TERCERA (3ra.) FECHA A LAS VEINTIUNA (21;00).-
 - b)-Si en la fecha prevista en el punto a), aún no hubiera finalizado la participación del o los representantes de esta Liga en alguno de los Torneos Nacionales, sus jugadores quedan excluidos de la limitación prevista en el apartado anterior, pudiendo registrar PASES HASTA EL ULTIMO DIA HABIL, DE LA SEMANA POSTERIOR A LA FINALIZACION DELA PARTICIPACION EN LOS TORNEOS NACIONALES DE CADA REPRESENTANTE EN FORMA INDIVIDUAL, A LAS VEINTIUNA (21;00).-
Los jugadores cuyas solicitudes de pase ingresen con posterioridad a las fechas mencionadas, quedarán INHABILITADOS para actuar en Primera División "B" en el año 2023.-
 - c)-Finalizada la PRIMERA RUEDA, se permitirá la incorporación de HASTA TRES (3) jugadores HASTA EL ULTIMO DIA HABIL ANTERIOR A LA INICIACION DE LA SEGUNDA (2da.) RUEDA A LAS VEINTIUNA (21;00).-

- 8)-Si por cualquier circunstancia el Campeonato Oficial o alguna de las definiciones previstas en el presente se prolongara hasta después del 31/12/2023, los equipos podrán incluir SOLAMENTE a aquellos jugadores que tenían inscriptos y habilitados en su favor hasta el 31/12/23.-

REEMPLAZO DE JUGADORES LESIONADOS.

- 9)-Se podrá solicitar el reemplazo por lesión hasta el VIERNES anterior a la 9na. Fecha de la segunda rueda, con un costo de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000).-

San Rafael, 06 de marzo de 2023.-

Alberto I. Pérez
Presidente